



Por mayoría, aprueban en Cámara de Diputados reforma a Ley Minera

Con 290 votos a favor, porque a Morena y a sus aliados les acompañó Movimiento Ciudadano, 186 votos en contra de PRI, PAN y PRD, se aprueba en albazo, sin pasar por comisiones, la Ley Minera.

Mientras que la ley actual otorga las concesiones mineras por 50 años con derecho a prórroga, la nueva legislación reduce a 30 años la duración de los permisos, con solo una prórroga de 25 años.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGMb%5FY18F2AtC3o&id=75F18D3264FEE48F%214212&cid=75F18D3264FEE48F&parld=root&parQt=sharedby&o=OneUp>